

NOTA DE CEDENTE Y CESIONARIO

Quito, 8 de marzo del 2016

Doctora
Rosalia Hernández Castro
GERENTE GENERAL DE INDUSTRIA ECUATORIANA HANAN PACHA S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, Ronald Humberto Ordoñez Silva, he procedido a transferir a favor de la señorita Belkiz Marybell Gutiérrez Hernández, doce acciones (12) Acciones Ordinarias y Nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1.00), cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la Compañía INDUSTRIA ECUATORIANA HANAN PACHA S.A., de la cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

TITULO	No. DE ACCIONES CEDIDAS	NUMERACION	VALOR
4	12	001-012	12,00

La inversión es extranjera directa.

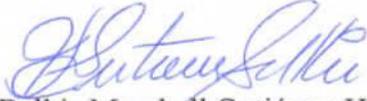
La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establece los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros, Ronald Humberto Ordoñez Silva y Belkiz Marybell Gutiérrez Hernández, CEDENTE Y CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Venezolana, de estado civil solteros.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente General y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el Artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,


Ronald Humberto Ordoñez Silva
CEDENTE
C.I.175587895-4


Belkiz Marybell Gutiérrez Hernández
CESIONARIO
PASS: 069313282

NOTA DE CEDENTE Y CESIONARIO

Quito, 8 de marzo del 2016

Doctora
Rosalía Hernández Castro
GERENTE GENERAL DE INDUSTRIA ECUATORIANA HANAN PACHA S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, Rosalía Hernández Castro, he procedido a transferir a favor de la señorita Belkiz Marybell Gutiérrez Hernández, doce acciones (12) Acciones Ordinarias y Nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1.00), cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la Compañía INDUSTRIA ECUATORIANA HANAN PACHA S.A., de la cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

TITULO	No. DE ACCIONES CEDIDAS	NUMERACION	VALOR
3	12	409-420	12,00

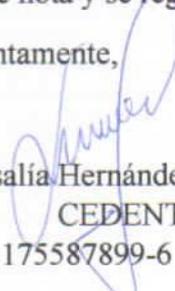
La inversión es extranjera directa.

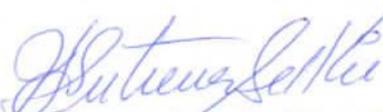
La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establece los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros, Rosalía Hernández Castro y Belkiz Marybell Gutiérrez Hernández, CEDENTE Y CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Venezolana, de estado civil solteras.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente General y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el Artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,


Rosalía Hernández Castro
CEDENTE
C.I. 175587899-6


Belkiz Marybell Gutiérrez Hernández
CESIONARIO
PASS: 069313282